



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS

2566

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2026, habiendo quedado desierta en la licitación, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de parcela rústica, conforme a los siguientes datos:

Objeto del concurso: Arrendamiento de la siguiente parcela:

Referencia catastral	22287A503000270000ER
Localización	Polígono 503 parcela 27 La Paul
Clase:	Rústico
Superficie:	0,8830 Ha
Coeficiente:	100%
Uso:	Labor secano 0,6973 Ha Pastos 0,1857 Ha

El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días hábiles desde el siguiente al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio.

La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://santacruzdelaseros.sedipualba.es/>].

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la oficina del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, en su horario de atención al público.

El acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://santacruzdelaseros.sedipualba.es/>].

Santa Cruz de la Serós, 11 de junio de 2026. La Alcaldesa, María Fé Vinacua Aquilué.